

Superindustria visita Oiba - Santander.

- ***La Superintendencia de Industria y Comercio a través de la Red Nacional de Protección al consumidor recorre el país con la “Ruta del Consumidor”, cuatro unidades móviles que prestan asesoría a la ciudadanía en temas relacionados con Protección al Consumidor.***
- ***Adicionalmente, los ciudadanos pueden interponer denuncias y demandas cuando sientan vulnerados sus derechos como consumidores y/o usuarios.***
- ***La unidad móvil prestará sus servicios en el municipio de Oiba, del lunes 5 de febrero y martes 6 de febrero de 2018, de 8:00 a.m. a 12:00 pm y de 2:00 pm a 4:00 p.m., en el parque principal.***
- ***Cuatro Superintendencias (de Industria y Comercio, Nacional de Salud, de Servicios Públicos Domiciliarios y Superfinanciera) trabajan conjuntamente brindando asesoría y orientación a los colombianos.***

Bogotá, 1 de febrero de 2018. La “Ruta del Consumidor” prestará sus servicios en el municipio de Oiba, del lunes 5 de febrero y martes 6 de febrero de 2018, de 8:00 a.m. a 12:00 pm y de 2:00 pm a 4:00 p.m., en la plaza principal.

Este proyecto, que además contribuye en gran medida a la “desbogotanización” de las Superintendencias, consiste en la operación de una moderna Unidad Móvil (Bus), que recorre el territorio nacional, brindando asesoría y orientación a los consumidores en temas relacionados con: protección al consumidor, registro de marcas, solicitud de patentes de invención e inconvenientes con servicios públicos domiciliarios, el sistema de salud y temas financieros.

La Ruta del Consumidor, que hace parte de la Red Nacional de Protección al Consumidor, RNPC, evidencia resultados positivos; más de **125 mil** personas

se han visto beneficiadas y han solucionado sus conflictos a través del personal especializado dispuesto a la atención de todos los colombianos.

Dentro de los servicios que se prestan en la Ruta, se encuentra también el trámite de facilitación o acuerdo de voluntades, donde los consumidores podrán solucionar, con rapidez y eficiencia, las controversias que tengan con los comerciantes en sus relaciones de consumo. Igualmente, se adelantarán jornadas de capacitación a estudiantes, ligas de consumidores, personerías, comerciantes y funcionarios de las alcaldías locales; y se llevarán a cabo operativos de inspección, vigilancia y control en materia de protección al consumidor y metrología legal (pesas y medidas), a diferentes sectores de la economía local.

Acerca de la Red Nacional de Protección al Consumidor

Con la expedición en 2011 del Estatuto del Consumidor y para contribuir a su propósito de proteger y garantizar la efectividad y libre ejercicio de los derechos de los consumidores, así como amparar el respeto a su dignidad y a sus intereses económicos, nace la Red Nacional de Protección al Consumidor, con tres objetivos fundamentales:

1. Defender los derechos e intereses comerciales y económicos de los consumidores colombianos frente a los posibles abusos y engaños de los proveedores de bienes y servicios.
2. Trabajar por mantener un equilibrio en la relación que se da entre los consumidores y los productores o proveedores de bienes y servicios, basándose fundamentalmente en el respeto y el juego limpio que debe haber entre las dos partes.
3. Estimular al ciudadano a participar activamente en la defensa de sus derechos como consumidor, invitándolo a convertirse en veedor permanente del respeto de tales derechos, e incentivando la creación de organizaciones ciudadanas que velen por la protección del consumidor.

Proyectos como las Casas del Consumidor, aplicativo Consumóvil y la Ruta del Consumidor, entre otros, han acercado al consumidor a la RNPC y han conectado a sus miembros. Este es el satisfactorio resultado, logrado hasta hoy, por la Superintendencia de Industria y Comercio, en su propósito de poner en funcionamiento la Red Nacional de Protección al Consumidor.

Para mayor información contactar a:

Paloma Gómez
Prensa - Red Nacional de Protección al Consumidor
Cel: 3204015041
Tel: 5870000 ext. 10970

***¡Superintendencia de Industria y Comercio,
Valoramos lo que tú valoras!***

Para mayor información contactar a:

Paloma Gómez
Prensa - Red Nacional de Protección al Consumidor
Cel: 320 4015041
Tel: 5870000 ext. 10970

***¡Superintendencia de Industria y Comercio,
Valoramos lo que tú valoras!***